

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO

GACETA MUNICIPAL

**Vol. 1, Año 2025
Número 41**

**Jaltenco, México a 21
de noviembre de 2025**



INDICE

Sesión ordinaria de cabildo 44.....	03
--	-----------

Punto No° 4.- Propuesta, análisis y en su caso autorización el cobro en caja por medio de tarjeta de crédito con opción a pagos diferidos 3,6 Y 9 meses sin intereses, con el propósito de incrementar la recaudación del impuesto predial y traslados de dominio, a partir del día 24 del mes de noviembre hasta el día 31 del mes de diciembre del presente año con un monto mínimo de \$ 3,000.00 (tres milpesos 00/100M.N) y un máximo de \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100M.N).....	03
--	----

Punto No° 5.- Presentación, consideración y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Cabildo apruebe la celebración de la Segunda Sesión Solemne del H. Ayuntamiento de Jaltenco, Estado de México 2025-2027, correspondiente al Primer Informe de Gobierno, por parte de la Presidenta Municipal Constitucional, María del Rosario Payne Islas, del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio 2025, misma que se celebrará el 01 de diciembre de 2025 a las 10:30 hrs.....	05
--	----

Punto No° 6.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la creación del "Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Municipio de Jaltenco".....	08
---	----



C. MARÍA DEL ROSARIO PAYNE ISLAS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO 2025- 2027

A LOS CIUDADANOS DE JALTENCO INFORMA:

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:13 HR. DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, C. MARIA DEL ROSARIO PAYNE ISLAS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JALTENCO; C. RAÚL HERNÁNDEZ RAFAEL, SINDICO MUNICIPAL; C. MARÍA DEL CARMEN VERGARA HERNÁNDEZ, PRIMERA REGIDORA; C. MIGUEL RAMÍREZ ENRRIQUEZ, SEGUNDO REGIDOR; C. JUANA REYNA LINARES GALLEGOS, TERCERA REGIDORA; C. OMAR IGNACIO DOMÍNGUEZ ARROYO, CUARTO REGIDOR; C. AILEEM FABIOLA ZARATE MARTÍNEZ, QUINTA REGIDORA; C. ANDRÉS RODRÍGUEZ ESTRADA, SEXTO REGIDOR; C. EVANGELINA RODRÍGUEZ SALINAS, SÉPTIMA REGIDORA, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROSARIO PAYNE ISLAS, ASISTIDA PARA DAR FE DE LOS HECHOS Y ACUERDOS DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MIGUEL ÁNGEL MORENO ESTRADA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 48 FRACCIÓN I, 49 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDIERON A EFECTUAR LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EN LA QUE SE APROBARON LOS SIGUIENTE PUNTOS DE ACUERDO:

PUNTOS DE ACUERDO

Punto N° 4.- En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que el punto número cuatro del orden del día corresponde a la propuesta, análisis y en su caso autorización el cobro en caja por medio de tarjeta de crédito con opción a pagos diferidos 3,6 Y 9 meses sin intereses, con el propósito de incrementar la recaudación del impuesto predial y traslados de dominio, a partir del día 24 del mes de noviembre hasta el día 31 del mes de diciembre del presente año con un monto mínimo de \$ 3,000.00 (tres milpesos 00/100M.N) y un máximo de \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100M.N)

En uso de la voz, la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal Constitucional, da lectura al oficio enviado por la Tesorería Municipal



DEPENDENCIA: Tesorería Municipal
Número de Oficio: TES/JALTENCO/193/2025.

Asunto: Punto de cabildo.

Jaltenco, Estado de México a 13 de noviembre de 2025.

**MTRO. MIGUEL ANGEL MORENO ESTRADA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
JALTENCO, ESTADO DE MEXICO
PRESENTE.**

El que suscribe, L.C. Trinidad Aguilar Corona, en mi carácter de tesorero municipal, del municipio de Jaltenco, Administración 2024-2027, me dirijo a usted para solicitarle que en la próxima sesión de cabildo se someta para la autorización del siguiente punto:

Que se autorice el cobro en caja por medio de tarjeta de crédito con opción a pagos diferidos 3,6 Y 9 meses sin intereses, con el propósito de incrementar la recaudación del impuesto predial y traslados de dominio, a partir del día 24 del mes de noviembre hasta el día 31 del mes de diciembre del presente año con un monto mínimo de \$ 3,000.00 (tres mil pesos 00/100M.N) y un máximo de \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N)

No dudando de su valiosa colaboración, le reitero mi agradecimiento manifestándome a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

13 NOV 2025

RECIBIDO

L.C. TRINIDAD AGUILAR CORONA
TESORERO MUNICIPAL



Continuando con el uso de la palabra, la Presidenta Municipal abre un espacio para escuchar los comentarios de los integrantes del Ayuntamiento sobre este punto de acuerdo.

En uso de la palabra, y no existiendo comentarios de los integrantes del Ayuntamiento sobre este punto de acuerdo, la C. Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento someter a votación el punto de acuerdo.

El C. Secretario del Ayuntamiento informa a la C. Presidente Municipal, que el punto de acuerdo ha sido aprobada por unanimidad con nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la autorización del cobro en caja por medio de tarjeta de crédito con opción a pagos diferidos 3,6 Y 9 meses sin intereses, con el propósito de incrementar la recaudación del impuesto predial y traslados de dominio, a partir del día 24 del mes de noviembre hasta el día 31 del mes de diciembre del presente año con un monto mínimo de \$ 3,000.00 (tres milpesos 00/100M.N) y un máximo de \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100M.N)

A continuación, la C. Presidenta Municipal, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento continuar con el punto de acuerdo número cinco del orden del día.

Punto N° 5.- En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta que el punto número cinco del orden del día corresponde a la presentación, consideración y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Cabildo apruebe la celebración de la Segunda Sesión Solemne del H. Ayuntamiento de Jaltenco, Estado de México 2025-2027, correspondiente al Primer Informe de Gobierno, por parte de la Presidenta Municipal Constitucional, María del Rosario Payne Islas, del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio 2025, misma que se celebrará el 01 de diciembre de 2025 a las 10:30 hrs.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal da lectura al oficio de solicitud del punto de acuerdo.





18 NOV 2025
14:47 hr.
RECIBIDO

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO:	PM/JAL/337/2025.
ASUNTO:	SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO

San Andrés Jaltenco, México a 18 de noviembre 2025.

M. EN A. MIGUEL ÁNGEL MORENO ESTRADA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo de su servidora, así mismo me permito solicitar a usted la incorporación del siguiente punto en el orden del día.

Solicitud de Punto.

Presentación, consideración y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Cabildo apruebe la celebración de la Segunda Sesión Solemne del H. Ayuntamiento de Jaltenco, Estado de México 2025-2027, correspondiente al Primer Informe de Gobierno, por parte de la Presidenta Municipal Constitucional, María del Rosario Payne Islas, del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio 2025, misma que se celebrará el 01 de diciembre de 2025 a las 10:30 hrs.

Puntos Resolutivos

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 17, 28 párrafo tercero y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Cabildo aprueba la celebración de la Segunda Sesión Solemne del H. Ayuntamiento de Jaltenco, Estado de México 2025-2027, correspondiente al Primer Informe de Gobierno, por parte de la Presidenta Municipal Constitucional, María del Rosario Payne Islas, del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio 2025, misma que se celebrará el 01 de diciembre de 2025 a las 10:30 hrs. Con la siguiente orden del día.

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y, en su caso, declaratoria de validez de la instalación de la 2ª Segunda Sesión Solemne de Cabildo.
- II. Declaratoria de apertura de la Sesión Solemne de Cabildo.
- III. Honores a la Bandera Nacional.

Av. Vicente Guerrero, s/n, San Andrés,
Jaltenco, Edo. Méx. C.P. 55780.
Tels.: 55 4911 5515.



"Por el desarrollo y el progreso de Jaltenco...
¡Continuamos trabajando!"





- IV. Entrega por escrito y en medio electrónico del 1er Primer Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio 2025;
- V. Mensaje de la Ciudadana María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal Constitucional de Jaltenco, Estado de México.
- VI. Mensaje de _____, representante personal de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México.
- VII. Himno del Estado de México.
- VIII. Clausura de la Sesión Solemne de Cabildo.

Segundo. Con fundamento en las disposiciones legales antes invocadas, el Ayuntamiento declara como recinto oficial para celebrar la 2ª Segunda Sesión Solemne de Cabildo, la Explanada Municipal de San Andrés Jaltenco, ubicada en la Cabecera Municipal de Jaltenco, Estado de México.

Tercero. El Ayuntamiento instruye a la Secretaría a comunicar el sentido de los presentes resolutivos a las personas Titulares de la Administración Pública Municipal Centralizada, Descentralizada y Órgano Autónomo; así como a difundirlos en el "Periódico Oficial Gaceta Municipal", para los efectos jurídicos y administrativos que correspondan.

Cuarto. Cúmplase. -----

Dado en el la sala de Cabildos del Municipio de Jaltenco, Estado de México a los 20 días del mes de Noviembre de 2025.

Sin más que añadir al presente, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

GOBIERNO MUNICIPAL DE
JALTENCO
PRESIDENCIA

C. MARÍA DEL ROSARIO PAYNE ISLAS.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JALTENCO,
ESTADO DE MÉXICO.



En uso de la palabra, la C. María del Rosario Payne Islas, abre un espacio para escuchar los comentarios de los integrantes del Ayuntamiento sobre este punto de acuerdo.

En uso de la palabra, y no existiendo comentarios de los integrantes del Ayuntamiento sobre este punto de acuerdo, la C. Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento someter a votación el punto de acuerdo.

El Secretario del Ayuntamiento informa que se ha aprobado por unanimidad, el punto de acuerdo, contando nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

ACUERDO: El Ayuntamiento aprueba por unanimidad la propuesta de punto de acuerdo para que el Cabildo apruebe la celebración de la Segunda Sesión Solemne del H. Ayuntamiento de Jaltenco, Estado de México 2025-2027, correspondiente al Primer Informe de Gobierno, por parte de la Presidenta Municipal Constitucional, María del Rosario Payne Islas, del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio 2025, misma que se celebrará el 01 de diciembre de 2025 a las 10:30 hrs.

A continuación, la C. Presidenta Municipal, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento continuar con el punto de acuerdo número seis del orden del día.

Punto N° 6.- En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta que el punto número seis del orden del día corresponde a la propuesta, análisis y en su caso aprobación de la creación del "Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Municipio de Jaltenco".

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal da lectura al oficio de solicitud del punto de acuerdo.



JALTENCO MÉXICO A 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.

DEPENDENCIA	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ÁREA	PATRIMONIO MUNICIPAL
OFICIO	PAT/JALT/118/2025
ASUNTO	SE SOLICITA PUNTO DE ACUERDO

MTRO. MIGUEL ANGEL MORENO ESTADA
SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO,
DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 51, 52 y 53 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y de conformidad con los "Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Jaltenco, Estado de México, en su CAPITULO XX "DE LOS REQUISITOS PARA LA BAJA DE BIENES, se solicita que conforme a las facultades adheridas por la Ley a su digno cargo tenga a bien considerar en la siguiente sesión de Cabildo el siguiente punto del orden del día:

- **Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la creación del "Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones Del Municipio De Jaltenco".**

Sin más por el momento, en espera de su apoyo y colaboración, le reitero a usted mis saludos.

ATENTAMENTE

LIC. MARTHA NAYELI DOMÍNGUEZ ZAVALA
COORDINADORA DE PATRIMONIO
MUNICIPAL DE JALTENCO,
ESTADO DE MÉXICO.

PATRIMONIO MUNICIPAL
GOBIERNO DE JALTENCO
2025 - 2027
¡Continuamos transformando!

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
GOBIERNO DE JALTENCO
2025 - 2027
19 NOV 2025
17:07hr
RECIBIDO

Av. Vicente Guerrero, s/n, San Andrés,
Jaltenco, Edo. Méx. C.P. 55780.
Tels.: 55 4911 5515.

"Por el desarrollo y el progreso de Jaltenco...
¡Continuamos trabajando!"

Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Municipio de Jaltenco, estado de México, Administración 2025-2027.

NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO DESIGNADO
Mtro. Miguel Ángel Moreno Estrada Secretario del Ayuntamiento	Presidente del Comité
Lic. Sandra Armenta Salinas Directora de Jurídico y Límites Municipales	Vocal del Comité "A"
L.C. Trinidad Aguilar Corona Tesorero Municipal	Vocal del Comité "B"
C. Alan Jonathan Mandujano Martínez Director de Recursos Humanos	Vocal del Comité "C"
Lic. Nathanael Abdi Hernández Herrera Titular del órgano Interno de Control Municipal	Vocal del Comité "D"
Lic. Martha Nayeli Domínguez Zavala Coordinadora de Patrimonio Municipal	Secretario Ejecutivo

En uso de la palabra, la C. María del Rosario Payne Islas, abre un espacio para escuchar los comentarios de los integrantes del Ayuntamiento sobre este punto de acuerdo.

En uso de la palabra, y no existiendo comentarios de los integrantes del Ayuntamiento sobre este punto de acuerdo, la C. Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento someter a votación el punto de acuerdo.

El Secretario del Ayuntamiento informa que se ha aprobado por unanimidad, el punto de acuerdo, contando nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

ACUERDO: El Ayuntamiento aprueba por unanimidad de la creación del "Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Municipio de Jaltenco".



(Rúbrica)

M. EN A. MIGUEL ÁNGEL MORENO ESTRADA
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

